



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 5 PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.

En sesión de **04 de marzo de 2026**, el Tribunal ha adoptado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Establecer como fecha para la celebración del sorteo público para resolver el empate entre varios aspirantes con la misma puntuación, el próximo día martes, **24 de marzo de 2026, a las 9:00 horas**, en la Sala de Juntas de la planta baja del Ayuntamiento. Dicho sorteo público tendrá por objeto determinar la letra a partir de la cual se establecerá el orden de prelación, de conformidad con las normas establecidas en la Base Séptima de las Específicas que rigen el presente procedimiento selectivo, en el punto:

- *7.3. La calificación de la fase de concurso y de oposición, así como la calificación definitiva del proceso selectivo, la determinación de los aprobados y el modo de resolución de los empates de puntuación se ajustará a lo dispuesto en las Bases Generales de promoción interna (punto 8.4.).*
- *8.4. Calificación definitiva del proceso selectivo.*

La calificación definitiva del proceso de selección estará determinada por la suma de la calificación final de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso. Los posibles empates en la puntuación tendrán preferencia la mayor puntuación obtenida en la fase de concurso, y en el caso de continuar el empate la mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional.

Lo que comunico para conocimiento general, en Molina de Segura, a fecha de firma digital